

## LIBRO SESTO.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

Cuenta Gil Blas al rey el lance de las Cortes de Sevilla donde un señor diputado trató de asesinar con un puñal á otro señor diputado su compañero.—Da cuenta asimismo del suceso escandaloso en las Cortes de Madrid y con el pueblo, ocurrido entre los señores Calatrava, conde de Toreno, y Martínez de la Roña.

**L**ibre ya el soberano de la opresion en que le habian tenido los señores revolucionarios desde el año de 20 hasta el de 23, adoptó el consejo de Gil Blas de enviar á paseo á todos los constitucionales con su Constitucion, sus Cortes y su libertad de imprenta, de la cual habian usado aquellos señores escandalosamen-

te, sin que ninguno pudiera contarse seguro de sus venenosos tiros. Los señores representantes del pueblo soberano se fueron con su soberanía los unos á Inglaterra, los otros á Francia, y cada cual á donde pudo verse libre de un gobierno tan diferente del suyo, que no habia entre los dos la menor semejanza. No tuvieron á mengua el huir vergonzosamente 400 reyes de un solo rey, y efectivamente tenian mucha razon, porque ninguna necesidad ha tenido de ellos este único soberano para gobernar por sí solo la nacion hasta que se le acabaron los dias de la vida en el año de 1833. Con un solo ministro, gobernó Fernando VII doce millones de habitantes sin que ninguno de ellos se atreviese á cantar el *trágala* ni menos á dar un grito de *viva la Constitucion*.

Parece como increíble que en una persona sola se pueda hallar mas tino y mas acierto para gobernar, que entre trescientos ó cuatrocientos reyes escogidos de entre lo mas selecto de toda la nacion. Esto le tenia lleno de gozo á Gil Blas, pareciéndole que sus consejos iban produciendo buen efecto, y llevado de su entusiasmo en cierto dia se dejó decir á S. M.: Señor, ahora se vive, todos nos creemos seguros, nadie chilla, todo el mundo anda á su negocio; pero con el gobierno de aquellos locos casi to-

dos iban perdiendo el acreditado juicio español. Ya ninguno se acuerda de aquellos periódicos que les trastornaban las cabezas. Tampoco de irse á la galeria pública para oír aquella charlatanería mujeril, que no ha sabido librarles de la fuga que emprendieron cada cual por donde pudo. Yo salgo por esas calles, y asisto alguna vez á los cafés, pero observo un cambio extraordinario en las ideas por la conversacion que tienen unos con otros.

El dia pasado estaba uno de estos diciendo á su compañero: Desengáñate hombre, que la España no tiene ni debe tener otro gobierno diferente del que ahora tenemos. Con el ha sido gobernada siglos y siglos, y en verdad que no ha tenido que envidiar, en algunos, á las demas naciones. Hemos tenido épocas de prosperidad y tambien de decadencia, pero ¿qué reino no las ha tenido? Vamos ya con dos pruebas de este gobierno constitucional, y yo no veo en el sino pasiones y mas pasiones exaltadas, y nada reprimidas. Lo que mas me desagrada es ver estas mismas pasiones desencadenadas en los señores representantes de la nacion. Observo en casi todos ellos un orgullo y un amor propio inconcebible. Cuando el uno pide la palabra en pró y el otro en contra, allí se tratan el uno al otro con sátiras y con desvergüenzas sin mira-

miento y sin educacion. No saben otra cosa que dar la lengua como las mujeres, y aquel que la sabe dar mas largo tiempo que los otros, aquel es el que se lleva la palma. El decreto del 4 de mayo de 1814 que dió Fernando VII en Valencia, por el cual los envió á todos enhoramala: fue muy celebrado por muchos, y el que ahora acaba de dar en un todo semejante á aquel, no lo será menos.

Apenas acabó de oír Gil Blas toda esta conversacion, se la fue á relatar al rey en los mismos términos, asegurándole que la mayoría de los españoles era del mismo modo de pensar que aquel español. Esto complacia extraordinariamente al soberano porque le confirmaba en la idea que ya tenia de que solamente un corto número de constitucionales era el que planteaba en España la Constitucion, para beneficiarla en provecho suyo á espensas del infeliz pueblo, que ningun fruto habia recibido del tal gobierno representativo. Gustaba pues el rey de oír á Gil Blas que le enteraba de todo lo que ocurría, y no habiéndole acabado de referir el lance de Burruga con Vega Infanzon por la precipitada salida de Sevilla, le ordenó que le dijese como aquello habia sucedido. Entonces Gil Blas lo tomó de muy atras y se esplicó con S. M. de la manera siguiente:

Señor, yo he conocido y tratado en Madrid á un primo de ese señor don Diego de la Vega en cuya compañía estaba este señor diputado. Como marino que era le habian nombrado en las Cortes de la comision de marina con el señor don Cayetano Valdés y otros varios. Asistian por las noches á los trabajos de la comision, y al retirarse á su habitacion en una noche, entró como escandalizado de lo que le acababa de pasar, y dijo á su primo: *Juan, estamos perdidos.* Pues ¿qué es lo que ha ocurrido, le preguntó éste? Nada, sino lo que te voy á contar con reserva. «Al entrar en la comision pregunto á mis compañeros por don Cayetano Valdés, y me dicen que salió de allí advirtiéndoles que no esperasen por él en aquella noche, porque iba á disuadir y contener aquellos locos, que intentaban asesinar al jefe político y al capitán general porque se oponian á sus planes revolucionarios. Al decirme esto me preguntó uno de los compañeros sino habia comprado yo el mio, y entonces me enseñó un puñal, diciéndome: Pues amigo, yo no soy hombre de armas llevar, pero no hay remedio; esto se ha de acabar con los puñales sino puede ser de otra manera. Ciento veinte y dos se han vendido hoy en la calle del Cármen destinados únicamente para los diputados. Con que Vd.

»préparese, que así lo haremos los demas, ¿que te parece, Juan?»

A mí me parece, le contestó éste, que esos señores representantes de la nacion quieren imitar los de la convencion de París, en la cual se hallaba cada uno con su puñal en la mano cuando Napoleon con una manga de granaderos los envió á todos noramala. Aquel emperador pudo hacerlo, porque contaba con la lealtad de todo el ejército; pero nuestro rey ni con el ejército ni con la Milicia Nacional puede contar. Toda la fuerza pública está comprada y pagada por estos señores mandarines. El resultado, señor, continuó Gil Blas, ha sido que el puñal del señor Burruaga sacado en Sevilla, ya habia sido comprado en la calle del Cármen de Madrid.

¿Y cómo no me lo has dicho hasta ahora, dijo el rey á Gil Blas? porque esperaba, señor, respondió éste, que los señores diputados se apuñalasen unos á otros hasta no quedar uno vivo, y como esto no iba con V. M. en ninguna manera, esperaba, como digo, oír cantarles el *Requiem eternam*. Entonces tenia pensado decir á V. M., señor, la soberanía del pueblo se ha asesinado á sí misma diciendo que queria volverse á donde habia residido por tantos siglos. Però hombre, repuso el rey. ¿Cómo querias imaginarte tú, que esos señores representantes

del pueblo soberano se asesinasen unos á otros, siendo todos ellos de una misma hermandad y cofradía?—¡Ah señor, replicaba Gil Blas! ¿Y no eran tambien hermanos y cofrades los jacobinos y girondinos? Pues aquellos en verdad que no se detuvieron en la hermandad que les habia dado aquel pueblo tambien soberano, y como estos han emprendido imitarles en un todo, no representan bien la tragedia sino siguen los mismos pasos. Ello es, señor, que tanto aquellos como estos, y estos como aquellos, quieren mandar tan exclusivamente que no pueden sufrir que ninguno de sus compañeros sea mas que el otro, y como todos quieren ser mas y ninguno menos, se ven precisados á dar una batalla puñalera. Entonces si el ejército de la izquierda venció al de la derecha, este es el verdadero soberano, ó vice-versa. Ahora, si ninguno sale vencedor ni vencido, queda el campo libre para volver las cosas al mismo ser y estado que antes tenian.—Pues en ese caso nos hallamos ahora, dijo el rey á Gil Blas. A Madrid nos iremos, y ya verás como ese mismo pueblo que tantos vivas echaba á la Constitucion, á las Córtes, á Riego y demas compañeros suyos, todos me los dirigen á mi solo.

En efecto, se emprendió el viaje á la corte, y como Gil Blas iba en la comitiva del rey, oyó

por todos los pueblos por donde pasaba S. M. una confusa grifería, diciendo todos á una voz; *Viva Fernando VII! Viva el rey absoluto!* Estos mismos vivas se repetian por todas las calles de Madrid á la entrada del soberano que habia reasumido en sí solo la soberanía de cuatrocientos reyes, de los cuales, ni uno solo se presentó á disputarle su entrada en el real palacio donde habian residido por tantos siglos todos los soberanos sus antecesores. Esta transformacion tan extraordinaria y en tan poco tiempo, tenia como aturrido á Gil Blas por haber presenciado antes de su viaje á Sevilla todo lo contrario, viendo á este mismo pueblo insultar de palabra y por escrito á este mismo rey, y á toda la familia real.

¿Qué mundo es este? decia para consigo Gil Blas. ¿Quién sino un mentecato, ignorante y estúpido puede fiarse del mundo y de sus habitantes? Si los reyes, emperadores y príncipes no están seguros en él, siendo los mas poderosos señores de la tierra, ¿cómo se atreven cuatro centenares de locos á emprender un trastorno general del Estado, sin considerar que mas tarde ó mas temprano deben ser tambien trastornados los mismos trastornadores? Pues no lo habrán experimentado ya los primeros innovadores de Cádiz, habiendo sido en-

viados todos enhoramala por un simple decreto de cuatro renglones dado en Valencia el 4 de mayo de 1814? Entonces una sola pluma con una sola firma fue lo bastante para reducirlos á la nada. Ahora es verdad que ha sido preciso acudir á una intervencion extranjera; pero ¿cómo no conocen esos frenéticos que, ya sea volviéndose contra ellos esa misma fuerza pública que los ha ensalzado, ó bien por medio de otra fuerza auxiliar, pueden ser confundidos, y llevados al patíbulo? Esto mismo fué lo que ha considerado preciso el soberano con el general Riego, primera y primordial causa eficiente del pasado trastorno, para que sirviese de ejemplo á todo aquel que pretendiese imitarle. Cargó sobre este infeliz la cuchilla de la ley con notable sentimiento de algunos que saben muy bien, que otros eran los que le habian seducido y engañado. No era Riego de aquellos que manifiestan en su aspecto una vileza de corazon. Por el contrario, en toda su fisonomía manifestaba ser incapaz de enarbolar una nueva bandera. Pero no podia ser perdonado en aquella época, y pagó por todos este desventurado, del cual sacaron buen fruto otros á quienes hubiera alcanzado tambien aquel tremendo castigo.

Posesionado ya en la córte Gil Blas pasaba

por el frente del salon de Córtes cierto dia, y no viendo una sola persona en todo su contorno, decia: ¿Qué transformacion es esta, Dios mio? ¿En donde está ahora aquella inmensa concurrencia que antes rodeaba este edificio? ¿En donde aquella turba que llevaba en una silla de manos en triunfo, á un señor diputado por las lindezas que habia dicho en la tribuna? Habia presenciado Gil Blas una sesion, en la cual el señor conde de Toreno, y el señor Martinez de la Rosa se habian propuesto por medio de sus elocuentes discursos preparar la opinion pública para coartar la libertad de imprenta, y el derecho de peticion, de que tan escandalosamente habian abusado la prensa y los ayuntamientos. La primera se habia propasado hasta la infamia de descubrir la vida privada de las familias sin ningun respeto ni miramiento por el honor y decoro que se debe al estado del matrimonio, particularmente entre los casados que gozan por su buena conducta de la mejor reputacion. Ni el monarca, ni la real familia, ni los ministros, ni el estado eclesiástico, ni los mismos señores inviolables de la representacion nacional se podian ver libres de sus calumniosos y venenosos tiros. A tal grado habia llegado ya la desmoralizacion de la prensa, que no podia menos de propagar en

el pueblo la inmoralidad y la relajacion.

El derecho de peticion era una libertad que el gobierno representativo toleraba al pueblo soberano, para que por medio de sus ayuntamientos pudiese representar y pedir todo aquello que creyese conveniente en toda clase de negocios y materias. Como la mayor parte de los ayuntamientos es dirigida por los escribanos, ó por otros que, sin ser escribanos, saben mas que estos para su provecho, llovan representaciones, y mas representaciones á cientos y á millares, pidiendo desatinos con el mayor descaró é insolencia. Ya se vé; como en ellos estaba la fuente, el origen, y la verdadera cuna de la soberanía, se consideraban con derecho á dar la ley, como la que puede dar un padre á sus hijos; pero los señores hijos conde de Toreno y Martinez de la Rosa se habian revelado en cierta manera contra aquella cuna original, no pudiendo ya sufrir tanto abuso y tanta desvergüenza. Efectivamente, como elocuentes oradores que eran, así el uno como el otro, hicieron ver demostrativamente que era ya indispensable coartar la libertad de la prensa, y el derecho de peticion.

Oh Dios mio! Vos que tal dijisteis! Enfurecido, no como un leon, sino como un tigre, se levanta de su asiento el señor don José Ma-

ría Calatrava, y arrebatado del sacro fuego que ardia en todas las venas de su cuerpo, esclama: ¿Qué es esto, señores. ¿En dónde estamos? ¿adonde se nos quiere conducir? Esto es lo mismo que derribar el edificio por los cimientos. Esto, en una palabra, es echar por tierra la Constitucion. Oh soberano pueblo! Tu que tal oíste en la pública galería! *Mueran esos traidores! Viva el señor Calatrava. Viva, viva el señor don José María, el verdadero defensor de la Constitucion.*

El hecho fue que al salir de las Córtes este bendito señor se halló como en volandas, medido en una silla de manos, y elevado en triunfo por el pueblo soberano, fue conducido á su casa en los soberanos hombros de aquellos ilustres hijos de la patria. Pero ¿cómo podremos creer que estos mismos ilustres hijos pretendian tambien sacar en triunfo por las calles en aquel mismo dia al señor conde de Toreno? Pues comó! No era este señor el que trataba de derribar el edificio por los cimientos segun el señor de la silla de manos? Pues sin embargo, los verdaderos hijos de aquel pueblo se dirigieron tambien á la casa del señor conde, y llamando á la puerta dijeron que saliese el señor Toreno, pues querian llevarle en triunfo por las calles por las divindades

que habia dicho en las Córtes aquel dia. El conde habia estudiado mas que aquellos, y no contándose seguro en su casa, se fue á comer en otra de uno de sus amigos. Así es como uno de sus criados contestó al pueblo, que el conde no podia salir porque no estaba en casa, y comia fuera, con cuya contestacion se vió en la precision de volverse aquella honrada familia con las originales sillas de manos que llevaban debajo de sus capotes.

Al siguiente dia asistió Gil Blas á las Córtes, y viendo en la tribuna al enunciado señor conde de Toreno, le oyó esplicarse de la manera siguiente: «Ya sé donde se compraron los cordeles para arrastrarme por las calles. »Volverán á mi casa la hallarán como un muro, »como una fortaleza. Moriré, pero moriré defendiéndome. No, en esta parte no soy de la »opinion de mi digno compañero el señor Martínez de la Rosa, que confiado en la tranquilidad de su conciencia, se fue muy tranquilo »al teatro. Pues á fé que si le hubieran »llado en la calle, le hubieran arrastrado como »á mí.»

El resultado fue, que si el señor conde de Toreno no se hubiera disfrazado para pasarse á Francia, cara le hubiera salido la justa reforma que intentaba hacer en la libertad de

imprensa y derecho de peticion. Oh gobierno constitucional! Oh pueblo soberano! Antes de tu marcha para Sevilla nada menos intentabas que asesinar á tu jefe político y á tu capitán general! En aquella misma época tambien á dos de tus mas dignos representantes, cuales lo eran el señor Toreno y el señor Martinez de la Rosa! Oh gobierno representativo! ¡Y cuántas lecciones de desengaños nos has dado en las dos malhadadas épocas del año de 12, y en la del año de 20! Y no obstante cada vez mas ciegos y mas estúpidos algunos hombres! Pues qué? En la época primera, ¿no se han visto estos mismos abusos, estos mismos desórdenes, y la misma necesidad de reprimirlos? ¿Cómo pues en la segunda no se habian de experimentar las mismas causas, y los mismos efectos? ¿Qué otra marcha se han propuesto seguir los del grito de Cádiz que no estuviese ya trazada en el año de 12? ¿Qué otras nuevas reformas, ni que otras innovaciones se han visto en la segunda época, que no estuviesen ya trazadas en la primera? Y quel El trastorno de casi todos los intereses, verificado de la manera mas brutal en una y otra época, ¿no habia de producir las trágicas escenas que son consiguientes á una libertad é igualdad tan mal entendidas y peor practicadas? Si son precisas algunas reformas,

si se han introducido abusos como se introducen en todos los gobiernos de este mundo, ¿no hay otros medios de enmendarlos, sin cambiar la forma de gobierno que felizmente ha dirigido la España por tantos siglos? Ha de ser siempre preciso apelar á las revoluciones de sangre, para dejarnos en peor estado, á escepcion de cuatro centenares, que se levantan con la sustancia de 12 millones de habitantes? Pero volvamos á nuestro Gil Blas que no acaba de admirarse al ver al pueblo madrileño con su rey absoluto á la cabeza, sin que ninguno se atreviese á decir; *trágala perro*, como antes se decia en varios corrillos. Se paseaba por casi todas las calles de Madrid, pero en ninguna de ellas podia ver los sastres, zapateros y carpinteros leyendo sus adorados periódicos. La libertad de imprenta estaba tan difunta como la misma Constitucion, y solamente el Diario y la Gaceta de Madrid eran los únicos impresos públicos en donde podian estudiar la doctrina que por entonces se enseñaba. Todo lo demas habia desaparecido como por encanto, y ninguno queria darse á conocer por periodista, cuando antes estos señores eran mirados como los grandes Licurgos de la España.

Fernando VII no hizo otra cosa que reinar de la misma manera que habian reinado su pa-

dre, abuelo, y demas antecesores suyos. La nacion española no les habia hecho unos verdaderos criados de 300 ó 400 diputados. Tampoco por los poderes de que estaban revestidos estos señores se hallaban autorizados para hacer una transformacion como la que se hizo en la ley fundamental del Estado. Los señores representantes de Cádiz se abrogaron unas facultades que no les habian concedido los pueblos. Por esta razon el sábio Jovellanos se opuso á la atrevida mudanza del gobierno monárquico en gobierno constitucional ó representativo.

Los señores del grito de Cádiz y de las Cabezas tampoco consultaron con la nacion para establecer nuevamente la Constitucion del año de 12. Carecian pues de los poderes necesarios para emprender aquella transformacion. Luego no eran en mi concepto sino unos usurpadores de los derechos de que Fernando estaba en pacífica posesion. Luego ha sido despojado de ellos por la fuerza. ¿Y á qué tribunal podria entonces acudir para que le restituyesen aquello mismo que habia heredado de todos sus ascendientes? Si por la fuerza habia sido despojado, por la fuerza solamente podia volver á lo que antes era. Esta fuerza no la podia tener entre los que se habian alzado. Era pues indispensa-

ble acudir á una fuerza extranjera: y hé aquí justificada aquella intervencion. A no ser por ella, hubiera continuado el despojo, en cuyo caso seria de peor condicion que los demas españoles á quienes se les devuelve por los tribunales y por la ley lo que de derecho les pertenece. Continuó pues por este medio gobernando la España monárquicamente como por tantos siglos habia sido gobernada. Y en verdad que en los 10 años que así gobernó, nos hizo ver demostrativamente la diferencia entre los dos gobiernos, el monárquico puro, y el representativo, ó constitucional. Digan los hombres, que no hayan perdido el sentido comun, cual de los dos gobiernos es el mas conveniente para la España. Con la monarquía pura una sola cabeza gobierna. Con el gobierno representativo son 300 ó 400 cabezas á gobernar. ¿No es casi un imposible que 400 hombres tengan un mismo modo de pensar para conducir la nave del estado? Cuando es preciso el sigilo en las deliberaciones y la celeridad en las medidas, ¿puede ser esto tan fácil en el gobierno representativo como en el gobierno monárquico? Pero dejemos estas cuestiones, y volvamos á nuestro Gil Blas.